



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 9 de mayo de 2019

Número 5272

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Mesa Directiva, con las que remite solicitudes de retiro de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

Convocatorias

- 8** De la Comisión de Marina, a la séptima reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 15 de mayo, a las 12:00 horas
- 8** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 9** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 9** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta Reunión Interparlamentaria México-Argentina, que se llevará a cabo hasta el jueves 9 de mayo, de las 10:00 a las 13:00

- 10** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, al segundo foro regional entre legisladores en materia hacendaria *Reforma de las haciendas públicas*, que se llevará a cabo el martes 14 de mayo, a las 10:00 horas

- 12** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al primer diálogo parlamentario *El servicio civil en el nuevo parlamento*, que tendrá lugar el miércoles 15 de mayo, a las 13:00 horas

- 12** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

- 14** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 9 de mayo

- 16** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas
- 16** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LAS QUE REMITE SOLICITUDES DE RETIRO DE INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social
Edificio

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Ana Paola López Birlain, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de las Comisiones de Desarrollo Social, y de Presupuesto y Cuenta Pública, actualícense los registros parlamentarios”.

Atentamente

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta de la Comisión de Salud
Edificio

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario del Partido de la

Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Salud, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente de la Comisión de Economía
Comercio y Competitividad
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de
Gobernación y Población
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa que declara el 28 de abril de cada año, como “Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional Mexicana”, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión, que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Gobernación y Población, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de
Hacienda y Crédito Público
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de eliminación de las tasas aplicables a la toxicidad de plaguicidas, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta de la Comisión de Salud
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, para retirar la iniciativa que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Salud, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión Presupuesto
y Cuenta Pública
Edificio

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Ana Paola López Bir-lain, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese de las Comisiones de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, actualícense los registros parlamentarios”.

Atentamente
 Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
 Secretaria

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la proposición con punto de acuerdo para mantener el nombre de la estación Allende, en virtud

del punto de acuerdo aprobado sobre este tema por el Congreso de la Ciudad de México el pasado 14 de febrero, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Gobernación y Población, y actualícense los registros parlamentarios.”

Atentamente
 Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
 Secretaria

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura
y Cinematografía
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura, a hacer las gestiones necesarias a fin de que la locomotora 279, situada en Cuautla, Morelos, sea considerada patrimonio de la humanidad, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese la proposición con punto de acuerdo de la Comisión de Cultura y Cinematografía, y actualícense los registros parlamentarios.”

Atentamente
 Diputada María Sara Rocha Medina (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención de la solicitud del diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a incluir en la asignación de los recursos del Fortaseg a los 48 municipios que no resultaron beneficiados durante el ejercicio de 2019, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

Retírese la proposición con punto de Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y actualícese los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Atentamente
Diputada María Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención de la solicitud de la diputada María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a emitir un acuerdo mediante el

cual quede sin efecto la obligatoriedad de apostillamiento de documentos en los trámites por realizar en dicha dependencia, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

Retírese la proposición con punto de acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores, y actualícese los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Atentamente
Diputada María Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente de la Comisión de Federalismo
Y Desarrollo Municipal
Edificio

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención de la solicitud de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía para que en la ejecución del presupuesto para el presente año se realice la distribución correspondiente entre federación, estados y municipios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

Retírese de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención de la solicitud de la diputada María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de los estados y los municipios con mayor presencia de migrantes mexicanos a instalar ventanillas únicas de atención que faciliten la realización de sus trámites y servicios, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

Retírese de la Comisión de Asuntos Migratorios, y actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

**Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente de la Comisión de Federalismo
Y Desarrollo Municipal
Edificio**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención de la solicitud del diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que respete el pacto federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la distribución de ingresos fiscales entre federación, estados y municipios y no concentre recursos, facultades y funciones que corresponden a los gobiernos locales del Fondo para el Desarrollo Sustentable para Estados y Municipios Mineros, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

Retírese de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, y actualícense los registros parlamentarios.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

**Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente de la Comisión de Energía
Edificio.**

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud del diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la proposición con punto de acuerdo por el que

se exhorta a Petróleos Mexicanos a limpiar urgentemente los 4 mil 500 lugares contaminados por fugas de sus ductos, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Energía y actualícense los registros parlamentarios”.

Atentamente

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud de la diputada María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público a ampliar los beneficios del Programa “Somos Mexicanos”, para que los migrantes que retornan al país de manera definitiva puedan importar sus vehículos sin gravamen alguno, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y actualícense los registros parlamentarios”.

Atentamente

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la séptima reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 15 de mayo, a las 12:00 horas, en las instalaciones navales de Topolobampo, Sinaloa.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
5. Presentación del informe de la gira de trabajo por el puerto de Tampico, Tamaulipas.
6. Presentación de las capitanías de puerto de Topolobampo, con el tema Misión, organización, funciones y problemática.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente

Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opi-

nión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta Reunión Interparlamentaria México-Argentina, que se llevará a cabo hasta el jueves 9 de mayo, de las 10:00 a las 13:00, en el salón de protocolo del edificio C.

Programa

Jueves 9 de mayo

10:00-11:30 horas

Mesa 4. Agenda legislativa de igualdad de género: buenas prácticas en México y en Argentina.

- Ponente de la delegación argentina (10 minutos)
- Ponente de la delegación mexicana (10 minutos)

Participaciones individuales de las delegaciones argentina y mexicana (de 5 minutos cada intervención).

Modera un miembro de la delegación argentina.

Lugar: Salón de protocolo del edificio C.

11:30-11:45 horas

Pausa para café (ajuste de tiempo)

11:45-12:30 horas

Recorrido por el recinto legislativo de la Cámara de Diputados a la delegación argentina (Por definir).

12:30-13:00 horas

Adopción de la declaración final y clausura.

Lugar: Salón de protocolo del edificio C.

13:00-13:30 horas

Conferencia de prensa conjunta en la Cámara de Diputados.

Lugar: Vestíbulo del edificio C.

13:30-14:00 horas

Traslado al Senador de la República

14:00-16:00 horas

Comida en honor de los miembros de la delegación argentina, ofrecida por el Senado de la República (por definir).

Fin de los trabajos.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Al segundo foro regional entre legisladores en materia hacendaria *Reforma de las haciendas públicas*, que se llevará a cabo el martes 14 de mayo, a las 10:00 horas, en el Congreso de Guanajuato, situado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil.

La Cámara de Diputados y el Congreso de Guanajuato, a través de la Secretaría General, en coordinación con la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, convocan el próximo 14 de mayo de 2019 al

Segundo foro regional entre legisladores en materia hacendaria: *Reforma de las haciendas públicas*

Objeto

Impulsar la reflexión en el análisis y evaluación de los procesos de rendición de cuentas y fiscalización federal y estatal; y proponer mecanismos que fortalezcan las haciendas públicas locales, con la participación de legisladores, especialistas, investigadores e integrantes de organizaciones civiles que trabajan con temas rela-

cionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno rumbo a la Convención Nacional Hacendaria.

Temas de las mesas y objetivos

Mesa 1. Ley de Adquisiciones y Obras Públicas

Objetivo: Identificar mecanismos para evitar la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos, a través de la modernización del marco legal. Contribuir a mejorar la calidad de la infraestructura pública, garantizando procesos transparentes de licitación e identificando fuentes alternativas de financiamiento. Monitoreo y evaluación del presupuesto y compras consolidadas y obra pública.

Mesa 2. Coordinación fiscal

Objetivo: Analizar la problemática de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal, sus fórmulas y los distintos fondos de los que se componen los ramos del Presupuesto de Egresos de la Federación, a fin de lograr una mayor autonomía y eficiencia en la administración de los recursos federales en las entidades y municipios de la región.

Mesa 3. Padrones de programas sociales

Objetivo: Establecer mecanismos de identificación y seguimiento de programas sociales y sus beneficiarios, para armonizar las intervenciones de gobierno y disminuir duplicidades.

Cobertura

Regional

Población objetivo: Podrán participar las legisladoras y los legisladores de las Cámaras del Congreso de la Unión, particularmente, de los Congresos locales de Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato, así como presidentas y presidentes, regidores, síndicos y tesoreros de los municipios del estado de Guanajuato.

I. Lineamientos:

El comité organizador recibirá las confirmaciones de asistencia del 11 de abril al 10 de mayo de 2019, a través de la página de internet <https://bit.ly/2D5gKAe>.

Cada legislatura podrá registrar los diputados que considere necesario, privilegiando la participación de las Juntas de Coordinación Política y la participación plural de diputados integrantes de las comisiones temáticas. Los gastos de traslado y hospedaje serán cubiertos por cada participante. Cada legislador podrá registrarse para participar en las reuniones plenarias y solo en una mesa temática, pudiendo establecer prioridad en la solicitud de registro de las mesas temáticas.

El foro se organizará con la participación de las instancias siguientes:

Por la Cámara de Diputados:

- Comisión de Hacienda y Crédito Público
- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
- Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal
- Por el Congreso del estado de Guanajuato:
 - Comisión de Hacienda y Fiscalización
 - Comisión de Asuntos Municipales
 - Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas

II. El programa del foro se constituirá por 3 ponencias magistrales y 3 mesas de trabajo, bajo el programa que se detalla más adelante.

Las mesas de trabajo serán moderadas y presentadas por un relator. Se dará la palabra a un legislador y a un investigador o experto para la presentación de una serie de ideas y experiencias relacionadas con el tema a tratar. A continuación, se producirá un coloquio entre los miembros de la mesa y el público asistente para el intercambio de ideas.

Programa

10:00-10:30 horas. Acto Inaugural

10:30-11:00 horas. Conferencia magistral “Gestión fiscal y gobernanza local”

Doctora Diana Chebenova

Directora del Forum of Federations

11:00-11:10 horas. Ronda de preguntas

11:10-11:40 horas. Conferencia magistral “Gasto federalizado y rendición de cuentas”

Maestro Emilio Barriga Delgado

Auditor especial, Auditoría Superior de la Federación

11:40-11:50 horas. Ronda de preguntas

11:50-12:20 horas. Conferencia magistral “Presupuesto base cero”

Doctor Héctor Salgado Banda

Secretario de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato

12:20-12:30 horas. Ronda de preguntas

12:30-12:40 horas. Entrega de reconocimientos

13:00 a 14:00 horas. Mesas de trabajo (de forma simultánea)

Mesa 1: Ley de Adquisiciones y Obras Públicas

Mesa 2: Coordinación fiscal

Mesa 3: Padrones de programas sociales

14:10-14:20 horas. Acto protocolario de clausura

Atentamente

Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al primer diálogo parlamentario *El servicio civil en el nuevo parlamento*, que tendrá lugar el miércoles 15 de mayo, a las 13:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Responsable de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los

7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 23 de mayo

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector económico y social.

23, 24, 30 y 31 de mayo

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y económico.
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones.
- Identificación y selección de alternativas viables.
- Desarrollo de estrategias.
- Monitoreo y evaluación de impacto.
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.

- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.

- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.

- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.

- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.
- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.
- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.**12, 18, 19 de julio**

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.**25, 26 de julio y 1 de agosto**

- Taller de casos prácticos.

- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.

- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto**Programación sujeta a cambios**

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.

- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web www.sportanius.com

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 55519851 49 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es

8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural

8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías

9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>